

Expediente: 1475/24

Carátula: IAJYA DAVID JAVIER C/ BIERIG FERNANDO MIGUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BIERIG FERNANDO MIGUEL, -DEMANDADO

20178606914 - IAJYA, DAVID JAVIER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1475/24



H106038913544

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "IAJYA DAVID JAVIER c/ BIERIG FERNANDO MIGUEL s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1475/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: ANABIA, GUILLERMO FEDERICO - 29/12/2025 13:18.

San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 2025.

1) Agréguese. Téngase presente la reposición fiscal efectuada. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a levantar la medida de secuestro dispuesta en proveído de fecha 10/09/25. En consecuencia, habiéndose procedido al secuestro del automotor embargado, líbrese oficio Ley 22172 a la POLICÍA DE SALTA, LOCALIDAD EL GALPÓN, DPTO. METÁN (Comisaría N° 2 El Galpón -DDP 3-) a fin de que proceda a hacer entrega del vehículo: **Marca VOLKSWAGEN, Modelo: AMAROK COMFORT LINE 4X2 2.0L TDI, Tipo PICK-UP, Fabricación Año: 2022, DOMINIO AF617NQ**, en las personas de ADRIÁN ALEJANDRO MUJICA, DNI 18366399 y/o JUAN IGNACIO CASALI, DNI 39729852. Se faculta para su diligenciamiento al Dr. Guillermo Federico Anabia, MP 3284 y/o Dr. Carlos Marcelo Seidan, MP 2768 y/o personas que estos designen.

2) Asimismo, líbrese oficios a la POLICIA DE TUCUMÁN -DEPARTAMENTO JUDICIAL D5- y a GENDARMERÍA a fin de que dejen sin efecto la orden de secuestro del 10/09/25 sobre el automotor: **Marca VOLKSWAGEN, Modelo: AMAROK COMFORT LINE 4X2 2.0L TDI, Tipo PICK-UP, Fabricación Año: 2022, DOMINIO AF617NQ** y que fuera notificada mediante oficios con fecha 07/10/2025.- DMC - 1475/24.

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.